



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-381
SALTA, 18 de Abril de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.286/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la promoción transitoria a favor de la Lic. María Josefina Aris – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Paleontología" (Anual) - Plan 2010- de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – hasta la sustanciación del cargo mediante concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la sustanciación del concurso regular concluyó con la designación y posesión de funciones de la Lic. María Josefina Aris – en el cargo de Profesor de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Paleontología" (Anual) - Plan 2010- de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología (Res. CS 035/18) y con fecha de posesión de funciones el 26 de marzo de 2018 (DNAT-2018-329), Expediente N° 10.468/2009.

Que por lo tanto, corresponde considerar la finalización de la promoción transitoria concedida a la Lic. Aris a partir de la posesión de funciones en el cargo regular.

Que debido a la necesidad de contar con el instrumento resolutivo, ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Téngase por finalizada la promoción transitoria dispuesta a favor de Lic. **MARÍA JOSEFINA ARIS** – DNI N° 25.801.415 - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Paleontología" (Anual) - Plan 2010 - de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – el 26 de marzo de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Lic. Aris, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales